



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

CONTENIDO

	Página (s)
I. Informe del Auditor Independiente	2 - 3
II. Estados de Situación financiera	4
III. Estados de Actividades	5
IV. Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	6
V. Estados de Flujos de Efectivo	7
VI. Notas a los Estados Financieros	8 - 19



SONIA MOLINA PEÑUÑURI

MOCTEZUMA NO. 41
COL. MODELO C.P. 83190,
HERMOSILLO, SONORA.
OFICINA: (662) 215 78 93
CELULAR: (662) 244 80 16

Informe de los Auditores Independientes.

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Al H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado** (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con



el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**, al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus actividades, variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Párrafo sobre otras cuestiones.

7. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 que se presentan para fines corporativos, fueron examinados por otro contador público independiente quien, con fecha del 16 de mayo de 2015, expresó una opinión sin salvedades.

C.P.C Sonia Molina Peñúñuri
Cedula Profesional 2052036
AGAFF 18458
29 de abril de 2016

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Pesos históricos)
 (Nota 1 y 2)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 5,563,655	\$ 146,184
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 4)	4,768,078	25,742,606
Otros activos circulantes	24,975	24,975
<i>Total Activos Circulantes</i>	<u>10,356,708</u>	<u>25,913,765</u>
Activo No Circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 5)	31,485,465	29,074,644
Bienes muebles (Nota 5)	11,140,411	12,336,608
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 5)	(770,102)	(388,221)
<i>Total Activos No Circulantes</i>	<u>41,855,774</u>	<u>41,023,031</u>
Total de Activos	<u>\$ 52,212,482</u>	<u>\$ 66,936,796</u>
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 6)	\$ 10,635,561	\$ 22,669,772
Total de Pasivo	<u>10,635,561</u>	<u>22,669,772</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	38,103,815	39,316,299
Aportaciones	38,103,815	39,316,299
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,473,106	4,950,725
Resultados del ejercicio (Desahorro/Ahorro)	(2,176,856)	3,046,697
Resultados de ejercicio anteriores (Nota 9)	4,950,725	1,904,028
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores (Nota 9)	699,237	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>41,576,921</u>	<u>44,267,024</u>
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 52,212,482</u>	<u>\$ 66,936,796</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
 Director General


 LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
 Director Administrativo

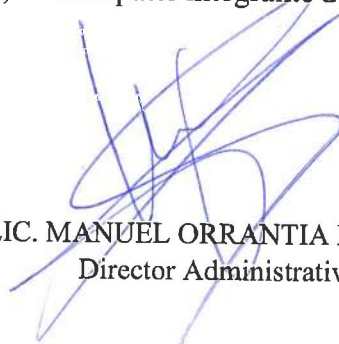
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)
ESTADO DE ACTIVIDADES
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 1RO ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2015 Y 2014
 (Pesos históricos)
 (Nota 1 Y 2)

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 7)		
Ingresos de la Gestión:	\$ 42,052,605	\$ 138,167,692
Ingresos por venta de bienes y servicios	42,052,605	138,167,692
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,583,356	33,237,823
Participaciones y aportaciones	24,198,656	19,329,718
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,384,700	13,908,105
Otros Ingresos y Beneficios	59,237	4,965
Otros ingresos y beneficios varios	59,237	4,965
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 80,695,198	\$ 171,410,480
 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (Nota 8)		
Gastos de Funcionamiento	\$ 81,621,378	\$ 166,397,660
Servicios personales	21,442,588	26,986,992
Materiales y suministros	22,344,585	56,111,685
Servicios generales	37,834,205	83,298,983
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	847,500	1,647,245
Ayudas sociales	847,500	1,647,245
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	403,176	318,878
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	403,176	318,878
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 82,872,054	\$ 168,363,783
Resultados del Ejercicio (Desahorro/Ahorro)	(\$ 2,176,856)	\$ 3,046,697

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
 Director General



LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
 Director Administrativo

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Pesos históricos)
 (Nota 1 Y 2)

CONCEPTO	Hacienda Pública		Total
	Patrimonio Generado de Ej. Ant.	Patrimonio Generado del Ejercicio	
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio			
Aportaciones	\$ 39,316,299		\$ 39,316,299
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio			
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,046,697		3,046,697
Resultados de ejercicios anteriores	1,904,028		1,904,028
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	\$ 44,267,024	\$ 0	\$ 44,267,024
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores		699,237	699,237
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015			
Aportaciones		(1,212,484)	(1,212,484)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio			
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(2,176,856)	(2,176,856)
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	\$ 44,267,024	(\$ 2,690,103)	\$ 41,576,921

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
 Director General



LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
 Director Administrativo

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Pesos históricos)
 (Nota 1 Y 2)

	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 80,695,198	\$ 171,410,480
Ingresos por venta de bienes y servicios	42,052,605	138,167,692
Participaciones y aportaciones	24,198,656	19,329,718
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,384,700	13,908,105
Otros orígenes de operación	59,237	4,965
Aplicación	(\$82,468,878)	(\$169,911,054)
Servicios personales	(21,442,588)	(26,986,992)
Materiales y suministros	(22,344,585)	(56,111,685)
Servicios generales	(37,834,205)	(83,298,983)
Ayudas sociales	(847,500)	(1,647,245)
Otras aplicaciones de operación	-	(1,866,149)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(\$ 1,773,680)	\$ 1,499,426
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación	2,463,548	942,080
Bienes inmuebles y muebles/construcciones en proceso	2,410,822	-
Bienes muebles	52,726	942,080
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(\$ 2,463,548)	(\$ 942,080)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	21,688,910	12,179,275
Aplicación	(12,034,211)	(12,610,545)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 9,654,699	(\$ 431,270)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	5,417,471	126,076
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	146,184	20,108
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 5,563,655	\$ 146,184

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forma parte integrante de este estado.



M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
 Director General



LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
 Director Administrativo

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE
FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2014 (Cifras históricas)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 1. PERSONALIDAD LEGAL Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Superior de Seguridad Pública recibe ingresos de Subsidio Estatal, del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública y de Ingresos Propios.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 38 del 11 de mayo de 1963, se creó en Cd. Obregón, Sonora, la “Escuela de Policía”. Posteriormente según Boletín Oficial número 5, del 16 de Julio de 1984 se realizó una restructuración importante que transformo la “Escuela de Policía” en “Instituto de Policía”, cambiando su domicilio fiscal a Hermosillo, Sonora. Mediante Boletín Oficial número 53 sección II de fecha 30 de diciembre de 1996 fue aprobada la nueva ley No. 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, donde se establece la creación del Instituto de Seguridad Pública del Estado como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 17 de Noviembre de 2003 el Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado, en ceremonia del 40 aniversario de la fundación del Instituto de Seguridad Pública, plantea la visión del ejecutivo acerca del nuevo papel que le corresponde desempeñar al Instituto en el periodo de 2004-2009. Un mes después, el día 18 de diciembre de 2003, en el Boletín Oficial se publica el decreto número 53 sección II, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado, agregando a su denominación la palabra “Superior”, quedando como Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, es una Entidad constituida por el Gobierno del Estado de Sonora al decretar la Ley No. 255 de Seguridad Publica para el Estado de Sonora en el capítulo III Sección Tercera publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 30 de Diciembre de 1996.

La Entidad es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora y tiene como objeto el de constituirse como la estancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como también y conforme a los términos de la Ley No. 255. Se ocupara la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del consejo tutelar para menores.

El Patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno federal, estatal y municipal le otorguen o destinen.
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado.
- III. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice.
- IV. Los ingresos por cuotas de recuperación que perciba en virtud de los servicios que preste y
- V. En general, los ingresos que obtenga por cualquier título legal.

Para el funcionamiento de su objeto el Instituto contara con:

- I. Un Consejo Directivo y
- II. Un Director General

El Consejo Directivo del Instituto se integrara por:

- I. Un presidente, que será el Gobernador del Estado.
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo, quien sustituirá al presidente en sus ausencias.
- III. En calidad de Vocales:
El Procurador General de Justicia del Estado
El Secretario de Hacienda
El Secretario de Educación y Cultura
Tres presidentes municipales a invitación de Presidente del Consejo Directivo
Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del consejo Directivo y
- IV. Un Secretario del Consejo, que será el Director General del Instituto y que asistirá solo con voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente.

➤ **ORGANO DE VIGILANCIA:**

El Órgano de Vigilancia del Organismo, estará a cargo de la Comisario Publico T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, nombrada por la Secretaria de la Contraloría.

Además las funciones de control y evaluación del organismo estará a cargo del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, órgano desconcentrado de la Secretaria de la Contraloría General, el cual despacha en las oficinas del Instituto, y que es desempeñado, por la C.P. Alberto Almada Reyes Couret.

➤ **ADMINISTRACIÓN:**

La Administración del Instituto recae en la responsabilidad del Director General, quien está apoyado con un equipo de colaboradores en los departamentos operativos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco Contable Regulatorio

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ii) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- iii) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- iv) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a) Cifras históricas

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma de Información Financiera, NIF B-10, por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que la Entidad lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

c) Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

d) Depreciaciones.

El monto de la depreciación se calculara considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida

económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

Se detallan los porcentajes de depreciación de cada tipo de activo, como sigue:

% DEPRECIACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:
10%	Muebles de Oficina. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Equipo De Administración.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO:
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
20%	EQUIPO DE TRANSPORTE
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
33.30%	SOFTWARE

e) Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y docente especialistas en la materia de impartición de los cursos previamente programados en los ejercicios programáticos.

f) Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

g) Obligaciones Laborales.

La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 38,510,110
Participaciones y aportaciones	23,554,977
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	14,384,700
Total Recaudado	<u>\$ 76,449,787</u>

PROCESOS DE MEJORA

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes se integran al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como sigue:

	2015	2014
Institución Bancaria		
BBVA Bancomer S.A. CTA 104851579	\$ 3,620,727	\$ 20,096
BBVA Bancomer S.A. cta. 105699789	158,711	100,999
BBVA Bancomer S.A. cta. 150600164	5,545	2,770
BBVA Bancomer S.A. cta. 183934853	317	317
BBVA Bancomer S.A. cta. 108186421	18	18
BBVA Bancomer S.A. cta. 189928987	281	2,016
BBVA Bancomer S.A. cta. 195399807	0	19,968

BBVA Bancomer S.A. cta. 198730059	1,311	0
BBVA Bancomer S.A. cta. 199650199	1,776,745	0
TOTAL	\$ 5,563,655	\$ 146,184

NOTA 4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas Por Cobrar a C. P	\$ 4,675,926	\$ 25,573,533
Deudores Diversos por C.C.P	82,777	156,339
Otros Derechos a Recibir E.	9,375	12,734
TOTAL	\$ 4,768,078	\$ 25,742,606

NOTA 5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	Saldos al 31 de Dic 2014	Inversiones 2015	Bajas 2015	Saldos al 31 de Dic 2015
INMUEBLES:				
Terrenos	\$ 10,791,215			10,791,215
Edificios No Residenciales	18,283,429	2,410,821		20,694,250
Total	<u>\$29,074,644</u>	<u>\$2,410,821</u>	<u>-</u>	<u>31,485,465</u>
MUEBLES:				
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,665,391	\$ 52,827	\$1,185,379	4,532,839
Mobiliario y equipo Educativo Recreativo	1,623,265		63,645	1,559,620
Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	14,692			14,692
Equipo de Transporte	2,222,296			2,222,296
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,741,964			2,741,964
Activos Biológicos	69,000			69,000
TOTAL	\$ 12,336,608	\$ 52,827	\$1,249,027	\$11,140,411

Las adquisiciones de bienes muebles en 2015 fueron de \$52,827.

La depreciación del año 2015 fue de \$381,881 y \$388,221 en 2014, por lo que la depreciación acumulada a diciembre de 2015 es de \$770,102.

El alta de activo fijo en Edificios No Residenciales por \$2,410,821 se debió a la ampliación de aulas.

Las bajas de activo fijo que se realizaron en el ejercicio, como se indica en el cuadro anterior por \$1,249,027 autorizada en la trigésima octava sesión ordinaria, del H. Consejo Directivo celebrada el 10 de Septiembre de 2015.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El rubro de Cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Extractos de Frutas del Pacífico SA	\$ 2,046,204	\$ 3,497
SEDHUM Profesionistas Colegiados SC	1,364,361	484,412
Guamot Mantenimiento Industrial SA	702,208	1,955,995
Colvi Vam SA de CV	641,922	3,304,600
Diversos	524,420	4,880,767
Alma Yesenia Romero Gallegos	611,343	47,181
INCEP	313,999	1,667,547
Agua de Hermosillo	229,267	1,150,609
Instituto Sonorense de Educación	127,500	127,500
Productos Biológicos Internacionales SA de CV	83,482	-
PROAPYC Asesores SC	82,587	143,901
Lz Goodsense, SA de CV	81,972	-
SOLPROSER DEL PACIFICO SA DE CV	73,550	-
Provedora Médica del Noroeste	64,238	279,236
Servicios, insumos y copiados	57,447	109,125
Sergio Sánchez Rodríguez	43,600	124,239
Norberto Guzmán Bermúdez	582	104,474
David Heriberto Vázquez López	-	2,210,000
International Modular SA	-	2,064,438
Jesús Rafael Villela Domínguez	-	1,482,846
Otros	913,136	228,482
Impuesto por pagar (A)	2,673,743	2,300,923
TOTAL	\$ 10,635,561	\$ 22,669,772

(A) Impuestos por pagar. Esta partida contable es derivada de las retenciones de impuestos federales y por cuotas y aportaciones de seguridad social derivados de relaciones laborales del Instituto, con el personal contratado para capacitación de los cadetes en los diversos programas con los que se operó en los años 2015 y 2014, cuyos importes son \$2,673,743 y \$2,300,923 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 7. INGRESOS POR SUBSIDIOS Y PROPIOS

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 42,052,605	\$ 138,167,692
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y aportaciones	24,198,656	19,329,718
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,384,700	13,908,105
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros ingresos y beneficios varios	59,237	4,965
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 80,695,198	\$ 171,410,480

NOTA 8. EGRESOS

Este rubro contable se representa de manera integral por capítulo presupuestal como sigue:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2015	2014
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	\$ 21,442,588	\$ 26,986,992
Materiales y suministros	22,344,585	56,111,685
Servicios generales	37,834,205	83,298,983
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas sociales	847,500	1,647,245
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	403,176	318,878
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 82,872,054	\$ 168,363,783

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 9. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y RECTIFICACIONES

De enero a diciembre de 2015 se modificó el remanente acumulado como sigue:

CONCEPTO	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	\$1,904,028
Más: Utilidad del ejercicio 2014	3,046,697
Más: Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	699,237
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$5,649,962

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$699,237, por corrección y cancelación de cuentas por cobrar, proveedores, ajustes de auditoria, etc.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Bancos/Tesorería	<u>\$ 5,563,655</u>	<u>\$ 146,184</u>
TOTAL	<u>\$ 5,563,655</u>	<u>\$ 146,184</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	80,695,198
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	<u>0</u>
Total Ingresos Contables	<u>\$ 80,695,198</u>
Egresos Presupuestales	82,521,704
(-) Egresos Presupuestales No Contables	(52,826)
(+) Egresos Contables No Presupuestales	<u>403,176</u>
Total Egresos Contables	<u>\$ 82,872,054</u>

NOTA 10. CONTINGENCIAS

A) Fiscales:

El Instituto de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligaciones retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, el Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

B) Litigios:

A la fecha de emisión de estos estados financieros y sus notas correspondientes, los abogados de la Entidad traen en proceso algunos litigios por concepto de:

- a. Demanda Civil, una indemnización por muerte que incluye un monto de 2 millones de pesos por concepto de daño moral.
- b. Demandas laborales, dos casos de reinstalación de exempleados de la Entidad, el primero por 708 mil pesos y el segundo por 1,162 mil pesos.

La Entidad reconocerá la obligación de estos pasivos a la fecha en que el Juez dé su dictamen, ya que a la fecha hay incertidumbre en la conclusión de los mismos. Según los abogados de la Entidad, el caso de la demanda civil y el primer caso de demanda laboral anteriormente mencionado, pudieran resultar negativos a la Entidad, es decir, perder el caso en litigio.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Cuentas de Orden Presupuestarias	\$ 0	\$ 639,824,177	\$ 639,824,177	\$ 0
<u>Ley de Ingresos</u>	\$ 0	\$ 240,193,233	\$ 240,193,233	\$ 0
Ley de Ingresos Estimada	0	73,885,818	0	73,885,818
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	80,695,197	83,048,250	(2,353,053)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	9,162,432	0	9,162,432
Ley de Ingresos Devengada	0	76,449,786	80,695,197	(4,245,411)
Ley de Ingresos Recaudada	0	0	76,449,786	(76,449,786)
<u>Presupuesto de Egresos</u>	\$ 0	\$ 399,630,944	\$ 399,630,944	\$ 0
Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0	73,885,818	(73,885,818)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	83,048,250	82,521,705	526,545
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0	9,162,432	(9,162,432)
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	82,521,705	82,521,705	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	82,521,705	75,769,642	6,752,063
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	75,769,642	75,769,642	0
Presupuesto de Egresos Pagado	0	75,769,642	0	75,769,642

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
Director Administrativo